Año VI. — Sábado 30 de Agosto de 1884 — Núm. 7352.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'5 m.—2'15 y 4 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'45 y 5'40 (mixto) t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á la 1'30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viérnes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, mártes y viérnes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la Libreria de B. Rotger, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LOS ANULADOS.

Dicen los que pueden saberlo, que el señor Bosch, desengañado de sus pactismos federalistas, se entretiene en pintar mapas electorales, en los que señala con tinta negra los distritos por que salen cuneros, y que los tales mapas resultan mas negros que conciencia de húsar.

Dicen que los dioses menores del romerismo coleccionan datos, y leen cosa en ellos por demás extraordinaria.

Dicen que el gran húsar no se queria dejar anular, y ya vecino á la caida, iba á dar qué decir y á recuperar parte de su antiguo prestigio.

Pero la gente incrédula se sonreia compasiva.

Las palabras no son más que aire, y en un andaluz verboso mucho mas. La opinion quería actos; el húsar aprovechó hábilmente el momento y lanzó contra el neo-catolicismo el decreto de secularizacion de cementerios, popular en alto grado, por el beneficio inmediato, por el significado político que tenia.

.˙.

Se conmovió el clero, los conservadores de la derecha protestaron, Romero fué algo de lo que habia sido, pero al fin y al cabo fué vencido, y hoy el pueblo de Madrid tiene que ceder su propiedad para contestar á las cofradías, y hoy se indemnizan pretendidos derechos, conculcando ilegalmente otros mas sagrados.

¡Pobre Sr. Romero! ¡En lo que se han quedado todas sus energías!

En el banco azul, palidece: Silvela, es mas correcto y mas intencionado. Pidal es mas elocuente y mas fogoso. Los dos representan algo, y ya el Sr. Romero no tiene ninguna representacion.

Antes nunca figura con personalidad de los gabinetes conservadores, Romero Robledo era jefe de la mayoria, de esa mayoría que hoy aplaude á Pidal y que celebra banquetes hablando de dormanes apolillados, de ingratitudes y de desalientos.

Antes era el inspirador de esa prensa, que hoy le arroja al rostro los «Manes» de Federico Villalba.

Dentro del partido conservador, significa la parte ligera encargada de los menesteres poco atractivos.

Persigue electores, vuelca Ayuntamientos, acosa á la prensa por medio de sicarios distribuidos en provincias, fuerza á la opinion y conculca los derechos, para que venzan Silvela y Pidal, y para que el primero diga en Valencia, señalando despreciativamente al de la Gobernacion, que es preciso rectificar mucho en la conciencia de los gobernantes; y para que el segundo se burle y haga escarnio de los que tomaron parte en la Revolucion de Setiembre, cuya única falta fue elevar gentes que renegaron de ella como el jefe húsar.

.˙.

Muchos en estas recientes cuestiones creyeron.

Muchos imaginaron que el señor ministro de la Gobernacion iba á reivindicar sus tradiciones. Casi todos que iba á exigir virilmente sus derechos.

Pero no ha sido así. Ha cedido, y ha cedido atropellando al pueblo de Madrid, atropellando el derecho de propiedad; y ha cedido á la primera indicacion de un cardenal arzobispo que no es precisamente un Carrillo ó un Mendoza, ó un Cisneros, ó un Tavera, ó un Albornoz, sino simplemente Juan Ignacio, el de los curatos vacantes, el complaciente prelado que se ofrecia á Ruiz Zorrilla para recibir á D. Amadeo.

.˙.

¡Bah! Ahora quieren los húsares salvar su personalidad con reformas.

Piensan salvarla, dando libertades á los municipios.

Dá risa y pena solo pensarlo. Los que han pisoteado todas las libertades locales; los que han hecho de los concejos, nidos de caciques y de agentes de elecciones, los que, forzando el sentido de la ley, han arruinado á multas á todos los magistrados populares independientes,.., ¿esos reformadores?

Piensan mejorar la ley electoral. ¡La ley electoral! Se necesita despreciar mucho á su pais para atreverse á decir ciertas cosas.

El gran elector, el que ha dirigido estas últimas elecciones, en donde bandas armadas recibian en los colegios á los que iban á emitir el voto, ¡como contaron los periódicos. Estas elecciones, en las que se ha visto hacer alardes de presion hasta sin motivo. Estas elecciones, en las que se exigia al influyente en Galicia, que se presentara por Aragon y al que tuviese fuerza en Cuenca, por Canarias, y así sucesivamente.

Al que ha hecho todas estas cosas, ¿qué le importan las leyes electorales? Con sufragio restringido, ha hecho lo mismo. Idénticos abusos en distritos que en las circunscribciones. ¿Para qué la reforma?

.˙.

Se equivoca el Sr. Romero Robledo, es decir, se viene equivucando hace mucho tiempo.

Esas reformas en la superficie y esas prácticas en el fondo, no son para atraerse fuerzas nacionales.

Ya está anulado. Muchos creian que iba á levartarse, y esta última humillacion les prueba, que ciertas anulaciones son definitivas.

Mejor es eso. Quizás á la politica del momento, hubiera convenido una nueva disidencia conservadora, que se añadiera á las que ya existen, pero á los intereses nacionales lo que les conviene, es que se anulen esos grupos que se imponen por la audacia, que hacen de todas las ideas escarnio, que viven de las cosas menudas, y que vienen perturbando y empequeñeciendo la lncha politica, hasta hacer del goubierno de los peblos, arte de féria.

Bien anulados están.

(*Progreso.*)

ROMANCES POPULARES.

LA PETENERA.

Sentada sobre las losas,
y en pobre manton envuelta,
pide limosna á las gentes,
cantando, una niña ciega:
los niños pasan de largo,
algunos le echan monedas,
yo no me canso de oirla,
ni me fatigo de verla.

Hay en su acento dulzuras
que hasta el corazon penetran
y tiene dejos amargos
que afligen y desconsuelan.
Oigan las coplas que canta
de pechos en la vihuela
y á que contestan las gentes
diciendo: —¡Bendita seas!

—

Dicen que no tengo padres
y ni un momento me dejan:
mi padre es el abandono
y mi madre la tristeza.

—

Estoy sedienta de amores
y nadie apaga mi sed:
solo una lluvia del cielo
puede darme de beber.

—

Un solo beso me han dado
con unos lábios que ardian,
como soy ciega y no veo
no sé quién me le daria.

—

Cuando busco en la guitarra.
el alivio de mis penas
no se que tienen mis manos
que hacen llorar á las cuerdas.

—

Dijela un dia:—¿Quien eres?
¿Tienes familia?
—Soy huerfana.
—¿Quién te recoge?
—El capricho.
—¿En dónde?
—Donde me encuentra,
—¿Prefieres?...
—El aire libre.
—¿Vamos á la fonda?
—Me echan.
—¿Quieres manzanilla?
—Quiero.
—Entremos en la taberna.
¿Cómo te llamas, chiquilla?
—Me llaman la Petenera,

La navaja

En magnífico salon,
cuyas paredes macizas
cubren tapices flamencos,
retratos y armas antiguas;
así, enseñando las joyas
de la vetusta armería
decía el apoderado
de un título de Castilla:
«Aqnella lanza, es la lanza
con que atacó á la morisma,
el fundador de este titulo,
en los campos de tarifa;
y aquel caprichoso alfange
de labores damasquinas
ganóle otro caballero
al zegrí que lo blandia,
en el sitio de Granada
por Aragon y Castilla.
Con esa flecha de hueso,
perdió en Otumba la vida
un segundon de esta casa
que fué á ganar fama en Indias;
y en el cuadro de las Lanzas
debiera estar esa pica
que hizo proezas en Flandes
y tal honor merecia.
Esos yelmos abollados,
esas corazas hendidas
y aquellas hojas sin puño,
y banderas hechas trizas
pistolas, mazas, mosquetes,
con su hierro simbolizan
los blasones y los timbres
de esta casa ilustre y rica,
primera entre las primeras,
dignísima entre las dignas.—
—¿Y esa navaja, exclamé,
que está en el suelo caida?=
y dijo el apoderado:
—Esa es la navaja misma,
con que el señorito Cárlos,
jefe actual de la familia,
en una noche de *huerga*,
sacó á un torero las tripas,
á las tres de la mañana,
saliendo de la Taurina.

El hoyo grande.

Los que están para morirse
sobre un gergon ó una estera
aprovechen la ocasion,
que el hoyo grande se cierra.
La tierra dice ¡comedme!
y los gusanos esperan...
¡Ea! ¡animarse! ¡animarse!
¿quién sube á las parihuelas?
No encontrarán otra tumba
mas ancha ni mas estrecha,
ni sociedad mas unida
ni variedad mas completa:
y si la tierra les falta
no es un motivo de queja;
por eso le llaman hoyo
y un hoyo es falta de tierra.
Allí reina el comunismo
y no hay un muerto que sepa
si sus costillas son suyas
ó son del que está mas cerca;
y cuando los esqueletos
hacen sus juegos de prendas,
se les sentencia á que digan
en dónde está su cabeza.
No hay que hacer gasto ninguno
para caer en la huesa,
ni de lápidas ó anuncios
ni de caja, ni de cera;
allí se vá en cualquier traje
y como no hay etiqueta,
la piel sirve de mortaja
al que no tiene otra prenda.
¡Al hoyo! trabajadores
maestros, y cigarreras,
la fosa comun os llama,
aún tiene la boca abierta,
y nos reclama las últimas
raciones de carne fresca:
¡al hoyo! ¡al hoyo! cesantes:
¡al hoyo! ¡al hoyo! poetas.
¿Quién no se pudre de balde?
¿quién la ocasión no aprovecha?
¡Ea! ¡á llenar! ¡á llenar!
que el hoyo grande se cierra.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

De *El Liberal:*

«Sigue el reparto de entregas de la obra—no sabemos si historia ó novela—titulada *La Masonería y el rey de España.*

CAPITULO V.

De como *La Epoca* de anoche se entretiene en contar
á la gente
puntualmente
lo siguiente:

«Dice un telégrama del *Standard* que ha causado dolorosa sorpresa en el Vaticano el descubrimiento de que el rey don Alfonso pertenece á la masonería, y que el cardenal Jacobini ha escrito al nuncio en Madrid, en nombre de Su Santidad, pidiéndole pormenores.

Empezaremos por repetir que S. M. el rey no es mason del Or.·. de España, en cuyos cuadros lógicos, que andan de mano en mano, no figura su nombre; y añadiremos que la disquisicion que el *Standard* encarga al nuncio, nos parece poco conforme con las pláticas de la diplomacia del Vaticano.»

CAPITULO VI.

De cómo, por si el testimonio de *La Epoca* fuera recusado, no ha faltado un mason caritativo que haya escrito al propio colega esta epístola:

«San Sebastian 15, 1884.

Señor director de *La Epoca.*

Muy señor mio: Puede Vd. desmentir con energia que D. Alfonso XII, rey de España, y su primer ministro, señor Cánovas del Castillo, sean miembros de las Log.·. Mas.·. Españolas, y mucho me extraña que el S.·. M. R. Sunté lo afirme, porque tal señor hasta hoy no ha sido h.·. activo de la Mas.·., y mucho menos con g.·. 33. Además, nunca podria afirmar una cosa que está completamente contra los estatutos de la O.·.

Con el mayor respeto es su afectísimo seguro servidor y B. S. M., *Sieber.*»

CAPITULO VII

En que EL LIBERAL declara que no tiene para qué tomar véla en este entierro; pero sobre el cual debe dar su opinion, á causa de ciertas alusiones que le dirige *La Epoca.*

Y su opinion, que es sencilla á mas no poder, requiere capitulo aparte.

CAPITULO VIII

Donde EL LIBERAL, sin tener arte ni parte en estas historias declara que nadie ha dicho hasta ahora que D. Alfonso XII sea mienbro de las Log.·. Mas.·. Españolas.

Lo que ha dicho *Le Monde Maçonique*, órgano de la masoneria francesa, es que D. Alfonso «vió la luz» en una lógia de Francfort, cuando estuvo allá hace once meses, añadiendo que uno de sus padrinos en la masónica ceremonia fué el principe imperial de Alemania.

CAPITULO IX

En que *La Epoca* habla de la excomunion lanzada contra la masoneria universal por el papa Leon XIII.

CAPITULO X

En que EL LIBERAL, lavándose las manos, lamenta las inconveniencias de la prensa conservadora...»

ECOS POLÍTICOS.

La Epoca se hace eco del mal humor con que los conservadores acogieron la noticia de la visita hecha en Zarauz á la reina Isabel y del afable recibimiento y las distinciones de que ha sido objeto por parte de la madre del rey el jefe del partido liberal, diciendo que si hubiera estado donde sus funciones de vicepresidente del ferro-carril del Noroeste le llamaban, no le habria ocurrido lo del naufragio en Zarauz.

El viejo diario conservador ha recibido recientemente malas impresiones, y razon tiene para estar mal humorado; pero hará bien en tomar las cosas con calma, porque se acercan tiempos dificiles y acaso duren más de lo que pudiera pensar.

De *La Epoca*:

«Empezaremos por repetir que su majestad el rey no es mason del O.·, de España, cuyo cuadros lògicos, que andan de mano en mano, no figura su nombre.»

Valiera más que el colega en vez de concretar, hubiese negado en absoluto.

Iba un fraile Francisco por una vereda, cuando vió pasar un hombre qne huia, y que deteniéndose un punto le encareció por amor de Dios el silencio.

Llegaron á poco los cuadrilleros y pidièronle datos sobre el rumbo del fugitivo:

—Por aquí no pasó, repuso el santo varon, metiéndose dos dedos en la manga.

El Eco Nacional escribe un articulo titulado: *Liberales á defenderse*.

En él se predica la union de todos los liberales.

El dia en que ésta se haga habrá que escribir otro articulo.

Titulado: *Liberales á atacar*.

De un periódico conservador á los partidos politicos:

«Si siguieran nuestros consejos, podrian adoptar los antiguos constitucionales el uso del *morrion* de la milicia, y los sectarios de Mártos podrian privarse de las barbas que adornan sus simpáticos rostros. Los demás grupos encontrarian sus *divisas* en lazos de colores indefinidos ó de color verde esperanza.»

Por de pronto lo conservadores deberian empezar por mirar bizcos

El Sr. Elduayen seria en este caso el mas ministerial,

Nos escamamos al leer lo siguiente en un periódico monárquico-democrático:

«El señor marqués de Novaliches, el bravo y leal servidor de doña Isabel II, de cuyo afecto no se ha apartado un solo momento, procediendo de acuerdo con el Sr. Moyano y con algunos hombres de no escasa autoridad y prestigio en el campo conservador, intenta resucitar aquellos viejos partidos cuyos moldes se rompiéron hace tiempo: el partido moderado y el partido progresista; y quiere que sobre estas bases descanse la monarquia española. Para realizar este plan se han puesto en juego grandes influencias, imaginando posible que el Sr. Sagasta se deje coger prisionero en el lazo que tan astutamente se le tiende, y que no tenga habilidad bastante para no caer en el engaño que se le prepara.»

Ya sabe usted, don Práxedes, que se le tiende astutamente un lazo.

Como usted es *frigili* y Dulcinea conoce sus flacos, es muy posible que le elija para su caballero andante.

El «Diario de Barcelona» publica el siguiente geroglífico que fácilmente descifrarán nuestros lectores:

«Pero lo que hoy preocupa á las gentes, sobre todo, es el estraño rumor de que la prensa se hace eco, relativo á trabajos subterráneos: que se suponen encaminados á combinaciones politicas en la prevision de sucesos que, repito, no quiero ni aun insinuar. En todo ello se barajan nombres de personas respetabilísimas, con otros, como ya indiqué, de viejos generales afiliados al moderantismo històrico. Se recuerdan declaraciones del señor marquès de Novaliches en el Senado. Se significa que no es casual la estancia del señor Sagasta en Zarauz. Se habla de de idas y venidas conciliábulos entre personajes tradicionalistas, y á todo se le pone por remate los desplantes de anoche de «El Diario Español» para sacar las deducciones mas estrañas.»

LA OPINION.

PALMA 30 DE AGOSTO DE 1884.

Nuestro queridisimo amigo D. Gabriel Alzamora es nuestro candidato en las pròximas elecciones de Diputados provinciales por el distrito de Palma. Es inútil decir que pedimos con el mayor interès á todos nuestros amigos se sirvan apoyar decididamente la candidatura del Sr. Alzamora, persona que ocupa hoy el puesto de Diputado provincial, y digna por todos conceptos de ser reelegida como no dudamos lo será dadas las muchas simpatías que ha sabido conquistarse.

El partido fusionista presenta candidatos por los distritos de Inca y de Ibiza á nuestros particulares queridos amigos don Manuel Guasp, y D. Miguel Socias y Caimari, cuya eleccion recomendamos á nuestros amigos, pues como candidatos de oposicion liberal justo es que merezcan todas nuestras simpatías.

Hacemos presente á nuestros amigos que no se sirvan firmar en las listas de interventores para las mesas que deben constituirse en las próximas elecciones, á menos que el que las presente no lleve el debido volante firmado por el Candidato D. Gabriel Alzamora.

LAS SIETE BASES.

Con este título publica nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* un artículo tratando la cuestion última de los republicanos sobre la coalicion. Habla de las ideas que abrigan los federales pactistas, y dice:

«Las siete bases pueden reasumirse en una sola, la quinta: «No se proclamaria durante el periodo revolucionario *Constitucion alguno*, á fin de que no se prejuzgase por este acto el caracter unitario ó federal de la futura República.» O lo que es igual: desde el instante de la victoria hasta la reunion de las Córtes, no habrá en España organizacion de los poderes del Estado, ni por consiguiente tales poderes, ni derechos individuales, ni derechos de los municipios y las provincias, ni garantias jurídicas de ninguna clase para la vida de España y de los españoles. El *bon vouloir* de una junta madrileña ó de ocho ministros seria todo el derecho, y lo mismo podiamos ir á la anarquía que á la tiranía. Volveriamos de un salto, á nombre de la libertad, de la democracia y de la República á los tiempos aquellos en que no habia mas Constitucion que las pragmaticas sanciones del rey absoluto, y lo hariamos eso despues de derramar torrentes de sangre, en titánica lucha de veinticinco años, al grito de ¡viva la Constitucion!

Hace despues algunas consideraciones de lo que entienden los federales pactistas sobre el estado y gobierno de un pais, y dice el colega:

«No proclamar Constitucion alguna equivale á suprimir toda legalidad: ¿es qué puede vivir un pueblo sin una legalidad? ¿Es que se conciben un gobierno, unos tribunales, unas Cámaras, unas corporaciones populares y unos ciudadanos sin limite alguno en las respectivas esferas de su poder? El limite es condicion de vi en la tierra: aqui no vive lo ilimitado; cuda ya mansion es el cielo. Y aceptamos por limitacion interna de nuestros poderes públicos y de los distintos organismos interiores del Estado, el Código inmortal de 1869, expresion última de la soberania ó el capricho de ocho ministros encaramados en el poder fortuitamente. ¿Es dudosa la eleccion para la verdadera democracia? ¿Puede titubear siquiera la democracia entre una definicion jurídica como la de 1869 o la arbitraria definicion de una docena de sugetos? ¿Entre la libertad y la tiranía? ¿Entre lo conocido y lo desconocido.

¿Es lícito, acaso, fiar al azar la suerte de las naciones? ¿Podemos entregar España á las aventuras y á los vientos?»

Despues de tratar más profundomente esta cuestion con algunas preguntas, exclama el mismo periòdico:

«¡Sin Constitucion alguna, seria más libre la expresion de la voluntad polular! Un pueblo rejido por el capricho de ocho señores, manifestaria su voluntad más libremente que rodeado de todas las garantias políticas de la democracia. De modo que para los autores de esas bases, las garantías de derecho son coacciones. Con esta doctrina no solo es inconveniente la proclamacion interina de la Constitucion de 1869, sino todas las constituciones imaginables. ¡Abajo, pues, toda legalidad y todo órden de derecho! ¡Y viva la anarquía ó la tiranía!

Nosotros esperamos que el patriotismo se impondrá á todos, recabando, no solo el sacrificio de semejantes errores, sino de todo linaje de intereses que no sean los de España, como madre comun, y de la democracia en sus lineas fundamentales, única esperanza de órden, de libertad, y de prosperidad para la nacion.»

Nosotros no hacemos más que dar cuenta de la opinion de un diario tan ilustrado como *El Mercantil* Valenciano.

Una distinguida señora de esta ciudad ha extraviado estos últimos dias un alfiler de pecho, que representa una serpiente, engastada de diamantes y siendo sus ojos záfiros.

Nosotros en su nombre, suplicamos á la persona que la haya encontrado se sirva pasar por esta redacción donde se le dirá quien es su dueña.

Créese que se extravió la alhaja citada en el trayecto que media desde el paseo de la Rambla al caserio del Terreno.

Parece ser cierta la noticia de haberse cedido en Sta. María la casa ex-convento de Mínimos y su huerto para la creacion de un colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, que debe abrirse en 1.° del próximo Setiembre. Si, aunque no sean PP. Escolapios que lo dirijan, sabe su director aprovechar la excelencia de las condiciones del local, no dudamos que esté llamado á figurar entre los primeros de la provincia.

Ayer por la mañana llegó en el primer tren del ferro-carril el Exmo. Sr. Capitan general, acompañado de uno de sus ayudantes.

Según dice un colega á causa de los pasados aguaceros se hundió un trozo del empedrado de la calle de Botones, sin que ocorriera desgracia alguna.

Ayer por la tarde á la hora de itinerario salieron para Barcelona el vapor *Jaime II* y para Valencia el *Union* portador de la correspondencia pública.

Ayer por la mañana y á consecuencia del temporal de la noche fueron encontrados muertos en la Rambla en el cementerio y en muchos otros puntos infinidad de gorriones, de los que duermen en los árboles de aquel paseo y de los demás sitios en donde se hallaron.

Se ha dispuesto que los individuos que han de ingresar en el cuerpo de Carabineros tengan la talla mínima de un metro 600 milimetros.

Ha sido llevado á los tribunales de justicia en Mahòn, D. Juan Cardona y Llufriu, Pbro., por haber proferido frases consideradas como calumniosas para el segundo teniente de alcalde D. Francisco Sariego.

Con las últimas lluvias muchos huertos de la parte E. quedaron inundados teniendo que derribar una pared en uno de ellos para dar paso á las aguas.

Según anuncio del Banco de España durante los diez primeros dias del próximo Setiembre se cobrará á domicilio el primer trimestre de la contribución territorial correspondiente al actual año económico.

Pronto debe pasar á Mahón el Sr. Director general del Cuerpo de artillería para inspeccionar los cañones del fuerte de Isabel II. Segun parece le acompañara el Brigadier Sr. Socías.

Ayer cerca de la puerta de S. Antonio hubo un alboroto producido segun pudimos colegir por dos sujetos que habian bebido demasiado.

Segun noticias que tiene un colega ascienden á setenta los aspirantes á la plaza de Director de la Casa de Misericordia, vacante por muerte del Sr. Curós.

Parece que han dado las órdenes oportunas para que cesen los escándalos y jolgorios nocturnos de un cafetin de la calle de la Mision, enemigo declarado del sueño que tienen derecho á gozar aquellos vecinos.

Un periódico denuncia á la Alcaldia el hecho de que un coche fúnebre, conducia á la vez tres cadáveres hace algunos dias, lo cual en nuestro concepto merece el necesario correctivo, por la alarme que produjo en el vecindario de las calles por que pasó, y por ser contrario, si no recordamos mal, á las condiciones de contrata para el servicio de carruajes fúnebres.

A los percances ocurridos por consecuencia de la tormenta pasada, tenemos que añadir varios otros.

No lejos de la escollera frente al astillero de nuestro puerto, por efecto de una racha violenta dió un vuelco un falucho costanero á pesar de no llevar mas trapo que el foque y la mesana. La gente se metió en la lancha abandonando el buque y se vino á tierra. Posteriormente y cuando hubo calmado un tanto la fuerza del viento, otro falucho de la misma clase y varias barquillas de la Marina de guerra fueron á poner á flote el buque náufrago, consiguiéndolo sin grande esfuerzo.

Dentro del puerto fué echada á pique un lanchon que venía cargado de mercancías y equipajes por consecuencia de una arpada de otro buque mayor que se le vino encima garreando sobre las anclas.

Un bergantin que estaba fondeado en observación perdió el bauprés por haber chocado con otro barco inmediato y un tercero sufrió averías de consideración en una amura por la misma causa.

Los vapores en franquía tuvieron encendidos sus fuegos todo el tiempo que duró el peligro, que fueron dos horas escasas, con objeto de zafarse de todo riesgo teniendo que enmendar su fondeadero el vapor *Menorca* por venir sobre la escollera.

El cañonero *Alsedo* estuvo tambien al avío y en disposicion de acudir á donde hubiere sido necesario.

Por fortuna el huracán no fué de larga duraciòn y por esto no tenemos que lamentar desgracias personales ni averías relativamente importantes.

Ayer por la mañana el torrente denominado la Riera tuvo una imponente crecida, llegando las aguas casi á tocar el puente de madera vecino á Sta. Catalina.

Su caudalosa corriente llevaba arrastrando animales muertos, especialmente cerdos, árboles, ramas, y multitud de objetos diversos, lo cual prueba que los aguaceros han debido ser de efectos desastrosos en las cuencas de Establiments y Puigpuñent.

En una casa del Arrabal estuvieron á punto de perecer un niño y una muchacha por haberse llenado de agua la habitacion en que se hallaban, debiendo su salvación á una máquina «Singer» en la cual se encaramaron pudiendo desde ella alcanzar una ventana por la cual saltaron á la calle, no habiendo podido verificarlo por la puerta que estaba obstruida.

Varias casas de la Vileta y caserío de Son Serra fueron también invádidas por el agua que cubrió enteramente el camino, viéndose imposibilitados de salir los moradores y teniendo que ser sacados por medio de cuerdas tablones y otros aparatos por los balcones, ventanas ó azoteas.

Los jardines y huertos de estos caseríos fueron arrasados ó poco menos por la corriente inmensa que se formò, contribuyendo no poco el viento á tan desoladores estragos.

Para que se vean cuan imponentes hubieron de ser los aguaceros caidos anteayer por la tarde y por la noche diremos únicamente que han desaparecido de esta ciudad el polvo y el lodo.

Hé aquí toda una apopeya expuesta en diez palabras.

En una casa de la calle de la Pólvora se hundiò la escalera que conducia al piso principal, quedando en cuarentena los habitantes de arriba.

Algunos molinos quedaron *afrailados*, esto es desprovistos de aspas, con motivo de haberse cebado en ellos la fu ia del huracán.

No es, sin embargo, tan raro esto, como el no haber sido heridos por alguno de los rayos que á miliares se desprendian de las nubes, ninguno de los molinos que estan á derecha è izquierda de esta ciudad, los cuales, aun en tormentas de menor cuantia suelen ser objeto de alguna caricia de la electricidad.

Mas vale asi.

——

La Administracion de propiedades é impuestos, ha puplicado en el Boletin Oficial relacion de los Ayuntamientos de esta provincia que en virtud de la autorizacion que les conceden los articulos 2.° y 3.° de la Instruccion vigente de cédulas personales han votado arbitrio sobre este impuesto, para el año 1884 85, y son con espresion del arbitrio los siguientes:

Algaida 50 por 100.
Andraitx 25 por 100.
Campos 25 por 100.
Capdepera 50 por 100.
Deyá 25 por 100.
Inca 10 por 100.
Manacor 30 por 100.
Marratxí 50 por 100.
Montuiri 50 por 100.
Palma (capital) 50 por 100.
Petra 50 por 100.
Porréras 10 por 100.
San Juan 50 por 100.
Santa María 50 por 100.
Son Servera 50 por 100.
Ciudadela 50 por 100.
Mercadal 50 por 100.
Ibiza 50 por 100.
Sta. Eugenia 50 por 100.
Sineu 10 por 100.
Villafranca 50 por 100.
Mahon 50 por 100.
Villacárlos 50 por 100.

——

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia avisa á los compradores de fincas y redimentes de censos de bienes nacionales, que á continuacion transcribimos, que dentro del próximo mes de Setiembre se les vencen pagarés:

El 10 á D. Bartolomé Fiol, por un censo en Inca, procedente del Clero, 76'63 pesetas.

El 12 á D. Pedro José Vidal, por tierras en Pedate en Petra, de id.. 330'15 pts.

El 13 á D. Damian Pérez, por una casa en Mahon, del Estado, 65'65 pts.

El 14 á D. Antonio Cañéllas, por un castillo en Sóller, de id., 175'15 pts.

El 24 á D. José Hernández, por la Casa Cuneta en Ibiza, de id., 75'00 pts.

El 25 á D. Antonio Marroig tres pagarès: el 1.° por tierras de Cal Obispo, 2.° por tierras de Can Bernat ambos en San Juan Bautista, y 3.° por la casa cuerpo de Guardia, en Ibiza, 275'13, 100'37 y 22'00 pts. respectivamente.

El 28 á D. Antonio Florit, por el primer lote de las murallas de Ciudadela. 283'00 pts.

A D. Sebastian Vives, por el tercer lote id. id., 300'00 pts.

Al Ayuntamiento de Ciudadela, por el cuarto lote id. id., 160'20. pts.

El 29 á D. Matias Enseñat, por un censo. del Clero, en Andraitx 73'05 pts.

Y el 30 á D. Jaime Gibert, por una casa en Palma, del Estado, 499'20.

Los antecedentes pagarés componen el total de 2645 pesetas 15 céntimos.

——

Leemos en *Las Noticias* de ayer:

«A última hora se nos ha remitido la lista de la *Compañía dramática* que bajo la Direccion del eminente primer actor y decano de los actores del Teatro Español D. José Valero, ha de actuar en la próxima temporada en el Teatro Principal.

«Primer actor y Director.—D. José Valero.

«Actrices por órden alfabético.—Señora Cayron (Salvadora).—Señorita Catalan (Eugenia).—Sra. Diez (Victoria).—Srta. Echevarria (Filomena).—Sra. Marin (Balbina).—Sra. Malli (Elisa).—Sra. Muñoz (Luisa).—Sra. Mossó (Aurora).—Señor Amato (D. Luis).—Sr. Capilla (José).—Sr. Calvo (Felipe).—Sr. Garcia Marin (Serafin).—Sr. Martin Prado (José).—Señor Olona (Eduardo).—Sr. Ruiz (Francisco).—Sr. Valero (Ernesto.)

«Apuntadores.—Eduardo Gimenez.—José Castellanos».

——

El próximo mártes, á las seis de la tarde, saldrá para Barcelona el vapor *Lulio*, admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos.

——

A consecuencia del mal tiempo reinante no ha llegado hoy el vapor correo de Valencia.

Suponemos que lo hará mañana.

COMUNICADO.

Sta. Margarita 25 Agosto de 1884.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y estimado amigo: esperando que los Titivés de este pueblo contestaran al comunicado del primer mayordomo que echa por tierra toda su defensa del Sr. Ecónomo, no habia contestado á los cargos que me hacia el comunicado inserto en las Noticias el dia 29 del pasado Julio.

Atreverse á defender el Ecònomo de los merecidos cargos que hize á este Sr. en el escrito que publiqué en LA OPINION el dia 24 del mismo mes, es obra de gran empuje si se tiene en cuenta que nada hay verdadero en todo el escrito de defensa. ¡Pobre Economo y pobres Titivés!

Insistimos en que la mision del 1.° es sembrar discordias, y no puede alegar ninguna atenuacion contra afirmacion tan grave.

Si no conocia que las sembraba cuando despidió airado de su casa á la comision que le mandó la Filarmónica en son de paz cuando arrojò de la Iglesia su música tanto peor para él.

Entónces se le dijo que se estuviera á las consecuencias. Sepa pues Mallorca entera su manera de obrar.

El Sr. Ecònomo provocó despues el conflicto de San Antonio, que acabó de quitarle las pocas simpatias que le quedaban.

Mas tarde el atropello de Santa Margarita, objeto de la polémica actual, y en cambio tiene que agradecèrsele que no visite á los enfermos porque se pondrian peores con su presencia.

Debe ser, por lo demás, aficionado á visitar ciertos sanos porque durante la velada no se encuentra nunca en su casa, molestando á los vecinos que deben esperarle hasta las altas horas de la noche.

¿No siembra discordias aquel que cuando dos personas se ponen en lucha facilita armas á una de ellas para que se continue y se exacerbe?

El Ecònomo de Santa Margarita facilitó un recibo ò pagaré á un Titivé neófito con el único objeto de sembrar venganzas y atizar discordias.

¿Es esto digno de una autoridad eclesiástica? ¿No le quita toda autoridad este hecho poco honroso que le arrojamos al rostro?

Si es necesario citaremos fechas y nombres porque no nos duelen prendas, y conste que solo los obcecados por la pasion ó los favorecidos por sus injustas medidas pueden estampar que ha cumplido con su deber una autoridad religiosa, que crea castas, siembra discordias realiza venganzas, promueve escándalos y nada bueno realiza.

Mas le valiera resolver las cuestiones poco cristianas relativas al *Ariañe* y á la *Vicarieta*.—*El suscritor*.

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.—Desde el dia primero al diez del próximo mes de Setiembre se cobrará á domicilio el primer trimestre de la Contribucion Territorial, correspondiente al actual año Económico.

Los cobradores de las Afueras verificarán el cobro de dicho trimestre en las oficinas de esta Agencia en los indicados dias desde las siete de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 27 Agosto 1884.—El Agente Pascual Escuder.

RESULTADO DE LA CUESTACION

el tercer dia mártes 15 Julio.

DISTRITO 4.°

(Continuacion)

Bartolomé Nicolau.	1' »
Doña Maria Barò.	2'50
D. Sebastian Palmer.	1' »
Gabriel Borrás.	10' »
Doña Luisa Engroñat.	5' »
Paula Borrás	2' »
D. Ramon Bauzá.	1' »
Tomás Ripoll.	5' »
J. F.	1' »
S.	1' »
Jaime Dubiá.	5' »
Miguel Planas.	5' »
Cárlos Villalonga.	7'50
Doña Francisca Homs.	5' »
Maria Roca.	1' »
Rosa Bufiá.	25' »
D. Jaime Abraham.	1' »
Doña Francisca y Josefa Veiref.	5' »
Catalina Vallcaneras.	5' »
D. Constantino Fernandez.	5' »
Juan Ripoll.	25' »
Sr. Jefe Auxiliar y Ordenanza de Trabajos Estadisticos.	26' »
Gaspar Reynés.	5' »
Onofre Lladó.	10' »
Sin recibo.	
N. N.	25
N. N.	25
N. N.	50
N. N.	10
N. N.	10
N. N.	20
N. N.	10
N. N.	20
N. N.	20
Antonio Rosich.	50
José Oliver.	30
N. N.	10
N. N.	10
N. N.	25
N. N.	5
N. N.	50
N. N.	10
Juan Ripoll.	50
N. N.	10
Doña Margarita Enseñat.	10
N. N.	1' »
N. N.	10
N. N.	50
N. N.	25
Beatriz Garcias.	50
N. N.	50
D. Miguel Masot.	50
N. N.	50
N. N.	1' »
D. Antonio Bosch.	5' »
Doña Antonia Bonafè.	5' »
Ana Bonafé.	2' »
Ventura Villalonga.	2' »
D. Ernesto Olivellas.	2' »
Doña Josefa Exevarria.	1' »
D. Antonio Rigo.	3' »
Eladio Menendez.	5' »
Bartolomé Coll.	15' »
Miguel Llambias.	25' »
Miguel Fernandez.	50' »
Ignacio Duran.	25' »
Doña Josefa Miralles.	2' »
Juana Roca.	1' »
Concepcion Bauzá.	2' »
D. Antonio Elea.	1' »
Rafael Sagas.	1' »
Benito Octavians Carlota.	5' »
Doña N. Jaquotot V.ª de Reliere.	5' »
D. Jaime Ordinas.	5' »
Francisco Alguacci.	5' »
Doña Francisca Bisbal.	1' »
D. José Espasas.	1' »
Matias Rullan.	5' »
Bartolomè Rotger.	2'50
Prajedes Escajoli.	10' »
Nicolás Pascual.	1' »
Francisco Riutort.	25, »
Miguel Durán.	5' »
Mariano Canals.	125' »
Doña Cármen Colom.	2'50
Margarita Mayo.	5' »
D. Juan Ambrosio Mediavella.	5' »
Juan Ankerman.	5' »
Pedro Llorens.	25' »
Doña Catalina Roselló.	25
D. Miguel Serra.	1' »

(*Se continuará.*)

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El mártes próximo 2 de Setiembre á las 6 de la tarde saldrá de este puerto para BARCELONA el vapor LULIO admitiendo carga y pasajeros.

COLEGIO DE STA. TERESA DE JESUS
situado en Pont d' Inca.

——

El domingo próximo á las 4 y media empezaran en este colegio las oposiciones de la asignatura de Geografía cuyos ejercicios consistirán: 1.° Una leccion sacada á la suerte, del programa del Instituto, excepcion de la geografia descriptiva; 2.° Descripcion general de los cinco mapas de atlas que sirve de texto en el Establecimiento; 3.° Region y Gobierno de los estados de las cinco partes del mundo. 4.° Preguntas sueltas de geografía descriptiva arregladamente al programa del Establecimiento. Los Sres. concurentes tendrán derecho á dirigir á los alumnos todas las preguntas que comprende el ejercicio número 4.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las familias interesadas y del público en general.

Pont d' Inca 28 Agosto de 1881.—El Director, Lorenzo Cruellas.

——

HARINERA BALEAR.

Aviso.—No habiéndose efectuado el pago del 7.° dividendo pasivo de las acciones de esta sociedad cuyos números se expresan á continuacion se previene á quienes coresponda que si en el improrogable término de cinco dias á contarse desde el 31 del corriente no se presentan á efectuarlo, se procederá conforme previenen nuestros estatutos.

156 á 160—211 á 215—221 á 225—359 y 360—436 y 437—438 y 439—443 á 445—631 á 640—778 á 781—788—790 á 794—796—1005—1144 y 1145—1366 á 1375—1558 y 1559—1560 y 1561—1982 á 1985—2206 á 2215—2217—2666 á 2670—2706 á 2710—2952 a 2955—3013 y 3014—3337 á 3340—3406 a 3408—3450 á 3452—3906 y 3907—4011—4046 á 4065—4121 y 4122—4130 a 4132—4133—4158 á 4160—4162 á 4166—4331 a 4340—4441 a 4490—4671 a 4680—4683—4684 á 4687—4876 á 4885—4886 á 4905—4926 a 4930—4931 a 4910.

Palma 28 Agosto 1884.—Por la Harinera Balear.—El Administrador, P. Martinez.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4'45 t.

Ha fallecido de repente el Cardenal Moreno.

Han sido sometidas á observacion las procedencias de Marruecos.

Los franceses se han apoderado de Kelung.

4 p% interior 60'10.

Madrid 29 á las 6 t.

La multitud visita el cadáver del Cardenal Moreno. Mañana se trasladará á Toledo; le tributarán grandes honores.

Se ha confirmado la revolucion de Lima. Corre el rumor de que Francia y China gestionarán un arreglo.

4 p% interior, 60'01.

Madrid 29 á las 7 n.

Se cree que se concederá al señor Pando el Vicariato general en propiedad.

El lúnes tendrá lugar la bendicion del nuevo cementerio.

Mañana los Reyes llegarán á Vigo.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telégrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado el 29 á las 1'50 m.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores y Delegados del Gobierno.

Madrid 28 a las doce noche.

Segun telegrama del Gobernador de Lérida los enfermos de còlicos malignos en Altesa de Segre, se encontraban esta mañana en mejor estado; y añade que la citada enfermedad es endémica en aquella poblaciòn.

En Alicante y Múrcia continúan las intermitentes perniciosas, en las zonas donde copiosamente llovió durante la primavera.

No hay caso de cólera morbo en toda España.

Noticias de Francia:

En Marsella han ocurrido durante las 24 horas últimas 5 defunciones del cólera; en Tolon 6; en Aix 7; en Homergues 2; en Sisteron 1; en Valle de Sabia 3; en Cette 2; en Gavilledieu 4; en Salinjaone 1; en Vallhabregue 1; en Vegiers 2; en Romboim 1; en Adde 2; en Perpignan 5; en Prades 2; en Bouleternere 2; en Capillar 1; en Geux 1, en Rodes 1; en Saint Felen D' Avail 1; en Corbere les Cabanes 1; en Solea 1; en Picille de ruviere 1, en Pointill 1; en Estajes 1; en Trouille 1; en Saint Parsent de Salogne 1.

Noticias de Italia.—El cónsul español en Génova participa las siguientes noticias: Provincia de Génova; en Spezia 10 defunciones; en la de Aguila, Barrera 2; en la de Bergamo, Treville y Verdey 4 casos nuevos y 1 defuncion; en la de Bolonia, en Pornetta 4 y en Montada 2; en la de Campo Basso, en Castellone y Prione 4 casos. Vicenso 2 defunciones; en la de Conuza de Paterna 1 defuncion; en la Arneo Briesca 30 casos y 10 defunciones; en la de Massa en Aulla 2 casos, en Castelnuovo 1, en Terdinovo 2 y 3 de funciones; en la de Nàpoles 3 casos y 2 defunciones; en la de Parma en Wertrito, en Bargolano 1 en Paréa 1 caso y 3 defunciones; en la de Pisa 6, en Cesenia 2 casos, en Vechiano 1 defuncion; en la de Porto Mauricio, en Soborga 1 caso y dos defunciones; en la de Turin, en Boslione 2 casos, en Villafranca 2, en Pancaliere 4, en Villafranca 1, en Sepimo 1 y 7 defunciones; en la Lorena 1.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible**.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla Cataluña*, 104; *Barcelona*.—Consultas y Prospectos en españo', gratis. 26

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reune las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de
CESTOS *núm.* 6, *tienda*.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico. 125

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pùblica sobre una misión filològica á Mallorca por Alfredo Morel-Fàtio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.
Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.
Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Se alquila.

La casa b ja núm. 1 calle de Pizá y 16 de la de Santo Domingo (antes *forn des clot)* con entresuelo, agua de pozo y demás comodidades prop as para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

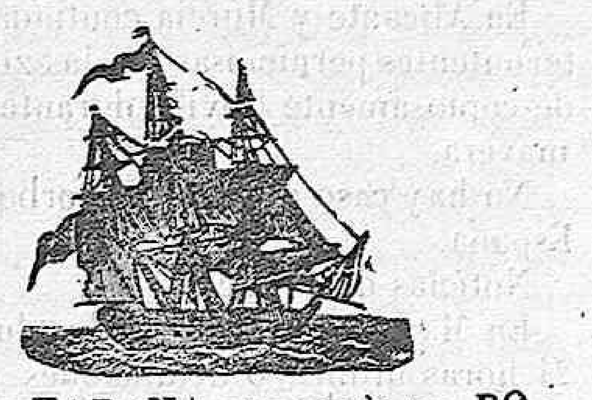

Para la HABANA con escala en PO CE, saldrá de este puerto sobre el 20 tiembre la fragata española PAQ. DEL VENDRELL, admite un pico de ga á flete y pasajeros, informarán á do su capitan Don Francisco Vidal y en la plaza de la Constitucion, núm. 96, principal.

Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone fetos de cristal y porcelana en la la Estrella núm. 3, dejará la tienda a 20 de Setiembre, trasladándose calle de la Plateria núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 7—15

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado
En esta imprenta darán razon

En la calle de la Calatrava núm. 56, se alquila un entresuelo que mira al mar.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc, y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y d oguerias de España. *Por mayor*, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que són los mas **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos *ferroso y mangonoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus com onentes, que las constituyan en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no concedida.**

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de tod s las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.
..............................Prospectos en español.—Caja **5** pesetas..............................

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Cármen, núm. 41, 2.º; BARCELONA**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 38

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Com ci de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa á este Vice o lado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece á los que quieran emi ar bello, fértil y saludable país de México, las ventajosisimas condiciones sig nt

1.ª Se paga al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.

2.ª Serán dos en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.

3.ª Se para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada a mayor de siete años.

4.° ilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados material necesario para que en estos últimos construyan su casa.

e les facilitará ademas por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de a, un machete, una pala, un pico ò espiocha, un mazo, dos hoces de podar, una a de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de gal inas ó palo as, dos tablas de madera de seis piés de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.

6.ª Tambien se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.

7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán á contarse desde el dia en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.

8.ª Todos estos colonos estarán en todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales unicipales.

9.ª Las cantidades que re arante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herr , etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, po uales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precio tes en las localidades.

10.ª Los eros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja iez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán á contarse tercer año en adelante allí establecidos.

Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su feracidad dos cosechas al año.

12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula personal, su partida de bautismo y, á continuacion de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.

13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para sí y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el país.

11.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar a México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el trasporte de ellos, sus familias, equipajes y manutencion, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.

Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condicion 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arrabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Alzamora San Miguel 61.

El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifre.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Línea fija mensual de salidas de BARCELONA para
PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.
Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.
Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.
Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

IMPORTANTE

á los hombres industriosos

Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en **Ciudad-Real.**

Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadores, núm. 50.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté enterado en el despacho.
Informarán en la de D. Juan Valenzuela; Plaza de la Cuartera—2.

Nodriza.

Una jóven de 28 años y la leche de 47 dias desea encontrar criatura para criar en su casa. Informarán calle de Berard núm. 11, segundo.

Se necesita una nodriza para lechar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de Caballería, núm. 2, pral.

EL PANCARITAT

DE S.ᵗ ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

YA ESTÁ Á LA VENTA
EL
CALENDARIO POPULAR
PARA
1885
CUATRO RS. EN TODA ESPAÑA
(FRANCO DE PORTE)

Contiene Aforismos y Observaciones de Cronología, Astronomía, Meteorología, Medicina, Higiene y Agricultura Popular.—Adivinanzas, Refranes, Coplas.—Frases, Oraciones, Supersticiones.—Costumbres, Ceremónias y Fiestas Populares.

Y en él colaboran los Sres. D. Luis Romero y Espinosa, presidente del Fo k Lore (Saber popular) Fraxinense; D. Augusto Arcimis, célebre Astrónomo de Madrid; D. Matías R. Martinez; D. Juan A. de Torre y Salvador (Mierófilo); D. Alejandro Guichot y Sierra; D. Romualdo Alvarez Espino; D. J. Leite de Vasconcellos; Don Sérgio Hernandez, y otros no menos reputados y célebres folkloristas españoles y extranjeros.

Dirigirse (acompañando el importe) á Torrellas y C.ª, Corredera, 2, bajos, Fregenal, (Badajoz).

Botellas frappées

Se espenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.